



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

### ACTA 300

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 9:08 hs del 24 de febrero de 2012, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, María Graciela Cortazar, Eduardo d'Empaire, Tomás Francisco Lobato, Diego Arturo Duprat, Mario Arturo Zelaya, Rodrigo Zeballos Bilbao, Claudia Fortunatti, Gustavo Germán Muiños, Christian Cecci, Verónica Cancela y Rosela Correa.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Elección del Vicedirector Decano del Departamento
- 2) Constitución de Comisiones
- 3) Elaboración del cronograma de sesiones con fijación de días y horas de sesiones ordinarias y de reuniones de comisiones

Al punto 1) del orden del día, toma la palabra el consejero Lobato, quien propone la continuación del consejero Centurión que se ha venido desempeñando como vicedecano durante los últimos períodos: *“Creo que no cabe ahondar demasiado en cuanto a sus cualidades personales y académicas, y en cuanto en su experiencia en la gestión y como vicedecano”*.

El Director somete a votación la moción, y se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Centurión.

Siendo las 9:15 hs se retira Diego Duprat.

Al punto 2) del orden del día, la Secretaria explica el funcionamiento de las comisiones del consejo, invita a inscribirse en ellas a los consejeros y comenta que se enviarán las mismas por vía mail.

Al punto 3) del orden del día, luego de analizar la conveniencia de seguir con el cronograma tradicional de sesiones del consejo o de cambiar las reuniones para otro día y/o horario, por unanimidad se resuelve, en principio, continuar con las reuniones de plenario los días lunes a las 8.30 hs y en el caso de las reuniones de comisiones cambiar el horario de los lunes de las 9:00 hs a las 14 hs, cada quince días respectivamente. En caso de feriado, se pasaría la reunión correspondiente al primer día hábil posterior. Esto sin perjuicio del compromiso de los consejeros de rever días y horarios si fuera necesario por la disponibilidad de agenda de los consejeros.



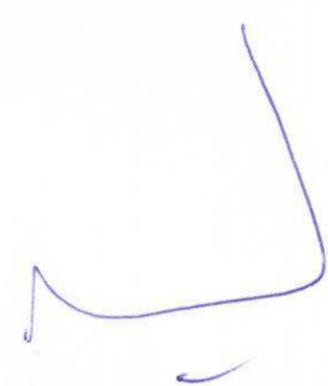
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

A continuación, la Secretaria propone hacer una reunión extraordinaria de comisiones a los fines de poder dictaminar y convocar a la primera reunión de plenario para el lunes 5 de marzo. En consecuencia, los consejeros acuerdan hacer la primera reunión de comisiones, por excepción, el martes 28 de febrero, a las 14.00hs.

Siendo las 9:25 hs se da por finalizada la sesión.



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO